



Mi Universidad

Nombre del Alumno: JOANA LIZETH
JIMENEZ JUAREZ

Nombre del tema: Malformaciones
congénitas

Parcial: 2do

Nombre de la Materia: Morfología y función

Nombre del profesor: Víctor Manuel Nery
Gonzales

Nombre de la Licenciatura: Lic. Enfermería

Cuatrimestre: 3er

CUADRO SINOPTICO

Malformaciones Congénitas

Son consecuencia de problemas que ocurren durante el desarrollo fetal previo al nacimiento.

Cuando un niño nace sin 46 cromosomas, o cuando algunas partes de los cromosomas faltan o están duplicadas, es posible que se vea y se comporte de manera diferente a los demás niños de su edad y que tenga graves problemas de salud (por ejemplo. síndrome de Down)

Factores ambientales y genéticos

La exposición materna o determinados plaguicidas y otros productos químicos, así como medicamentos, alcohol, tabaco, los medicamentos psicoactivos y la radiación durante el embarazo, pueden aumentar riesgos de que el feto sufra anomalías congénitas.

Tipos de defectos congénitos

- Hay determinadas enfermedades que, si ocurren durante el embarazo, y en particular durante las primeras nueve semanas, pueden provocar graves malformaciones congénitas (por ejemplo, infecciones maternas tales como citomegalovirus, varicela o rubéola).
- La hipertensión materna puede afectar la circulación de la sangre al feto, perjudicando el crecimiento fetal.
- El consumo de alcohol y determinadas drogas durante el embarazo aumentan significativamente el riesgo de que un bebé nazca con anomalías (por ejemplo, trastornos del espectro alcohólico fetal).
- Comer alimentos crudos o sin cocción suficiente durante el embarazo también puede ser peligroso para la salud de la madre y del feto; por eso, debe evitarse
- Algunos medicamentos, si se toman durante el embarazo, también pueden causar daño permanente al feto, al igual que algunas sustancias químicas que contaminan el aire, el agua y los alimentos.

MALFORMACIONES CONGENITAS

Poligénicas: denominadas multifactoriales o complejas son causadas tanto con factores genéticos, múltiples variantes de secuencia en distintos genes que proporcionan un riesgo genético o predisposición a desarrollar la enfermedad, como por factores ambientales.

Monogénicas: son enfermedades raras o minoritarias, es decir, con una prevalencia menor de 5 casos por cada 10000 habitantes, mientras que las enfermedades poli génicas son comunes en la población adulta.

Virus de la rubeola: la rubeola congénita ocurre cuando el virus de la rubeola en la madre afecta al feto en los primeros 3 meses del embarazo.

Síndrome de Down: es una alteración genética causada por la existencia de material genético extra en el cromosoma 21 que se traduce en discapacidad intelectual.

Síndrome de Klinefelter: es una afección genética que se produce cuando un niño nace con una copia adicional del cromosoma X. afecta a los hombres y que a menudo no se diagnostica hasta la edad adulta.

Síndrome de Turner: es una alteración genética originada por la ausencia parcial o total de un cromosoma sexual X y Es Considerado la alteración de los cromosomas sexuales más frecuente y la única monosomía compatible con la vida, se presenta solo en pacientes del sexo femenino.

BIBLIOGRAFIA

- <https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/developmental-disabilities/Paginas/Congenital-Abnormalities.aspx>
- <https://medlineplus.gov/spanish/birthdefects.html>